

Informe anual del Sistema Nacional de Salud 2008 Murcia



1 Descripción del Sistema de Salud de la Comunidad

1.1 Organización del Sistema Sanitario de la Comunidad

El número de profesionales sanitarios en Atención Primaria de Salud asciende en 2008 a 2.388 profesionales (Tabla 1), de los cuales 1.821 están formados por el grueso de médicos de familia, pediatras y personal de enfermería que atiende a la población adscrita.

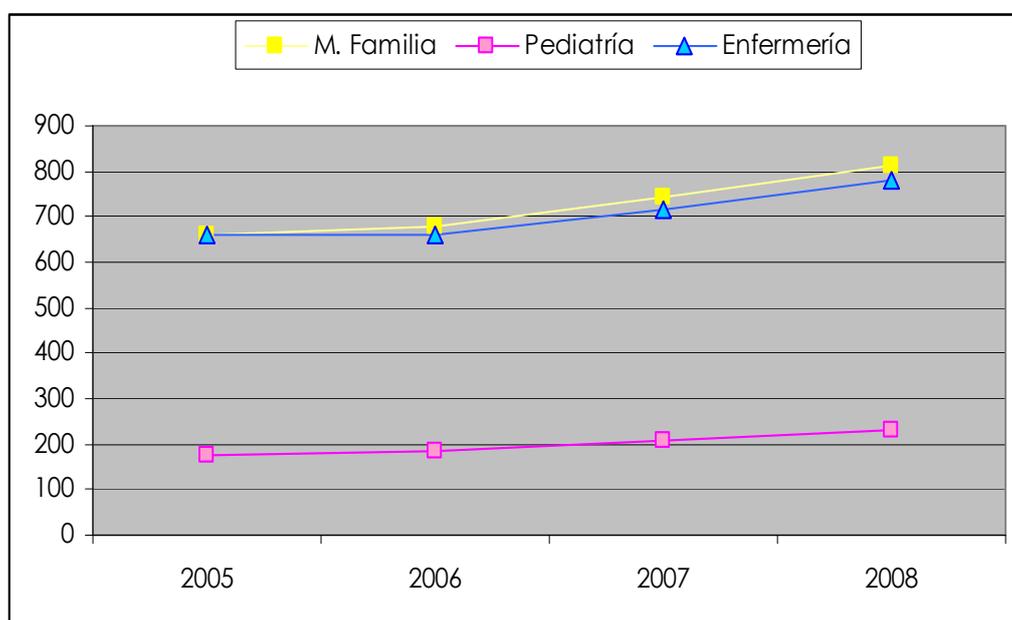
Tabla 1. Personal de Atención Primaria de Salud por Áreas de Salud. Región de Murcia 2008

Área	Médicos Familia	Pediatras	Enfermería	Aux.Administr.	Otro Personal no Sanitario	TOTAL
I. Murcia	307	85	283	141	65	881
II. Cartagena	216	66	207	109	43	641
III. Lorca	94	25	93	52	36	300
IV. Noroeste	47	13	50	25	9	144
V. Altiplano	34	11	35	12	7	99
VI. Vega del Segura	112	32	111	50	18	323
Región	810	232	779	389	178	2.388

Fuente: Servicio de Planificación y Financiación Sanitaria.

En lo que se refiere a la evolución de la plantilla de RRHH en Atención Primaria se ha incrementado la plantilla de médicos de familia en los últimos cuatro años en 154 nuevas incorporaciones, mientras que el número de pediatras se ha incrementado en 56 y el de enfermería en 120

Figura 1. Evolución de plantillas en M. Familia, Pediatras y Enfermería



Fuente Evolución de plantillas en M. Familia, Pediatras y Enfermería

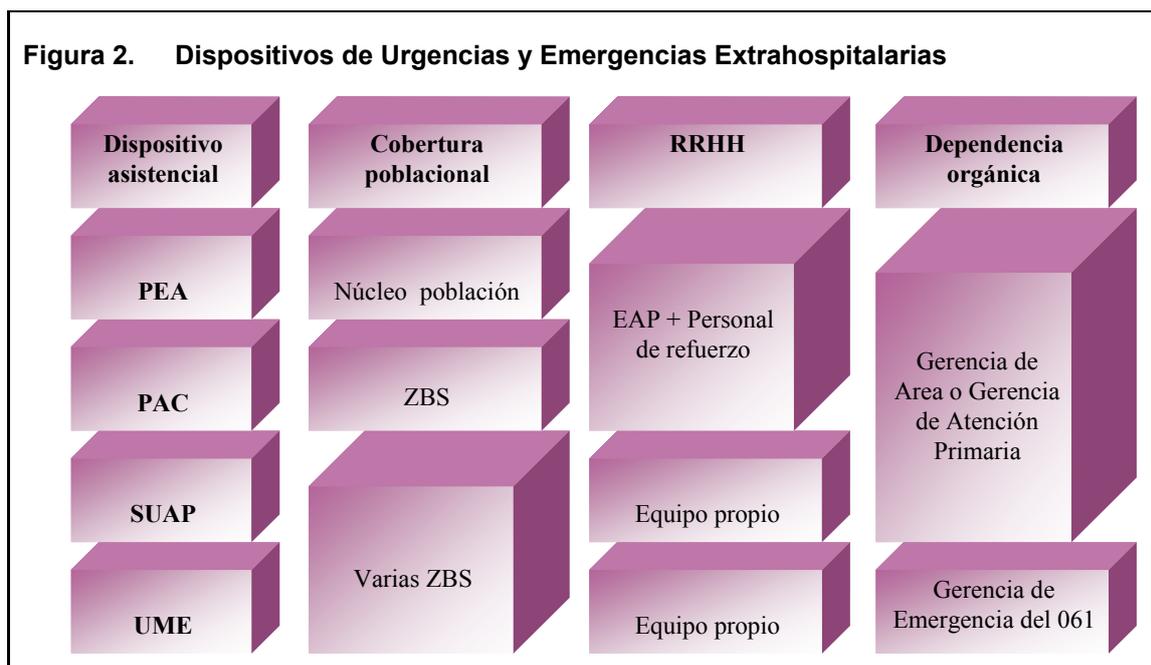
En términos porcentuales, durante los años 2005 a 2008, el incremento de Médicos de Familia ha sido del 23%, en pediatría del 32% y en enfermería del 18%.

Los ratios regionales de Tarjeta Sanitaria Individual (TSI) por profesional, según Base de Datos de Usuario (B.D.U.) de TSI actualizada a 31-12-2008, son de 1.463 por médico de familia, 980 por pediatría y 1.814 por enfermería.

1.2 Dispositivos de Urgencias y Emergencias Extrahospitalarias

Son varios los dispositivos de Urgencias y Emergencias en Atención Primaria con los que cuenta la Región. Estos dispositivos pueden ser de distintos tipos dependiendo de la cobertura, población que debe atender y dotación de recursos tanto humanos como materiales. Estos son:

Figura 2. Dispositivos de Urgencias y Emergencias Extrahospitalarias



Los *Servicios de Urgencias en Atención Primaria (SUAP)* surgen de la fusión de los Servicios Normales de Urgencias implantados a finales de los años 60 y los Servicios Especiales de Urgencias, creados en la década de los 70. En algunos casos, atienden varias Zonas Básicas de Salud y otras a varios Municipios, están formados por un equipo propio independiente del EAP y dependen funcionalmente de las Gerencias de Área o de Atención Primaria. En 2008, la Región contaba con 27 SUAP (tabla 7) repartidos en las 6 Áreas de Salud. Los *Puntos de Atención Continuada (PAC)* están ubicados en los Centros de Salud y existen en las Zonas Básicas de Salud sin servicio de Urgencias (12 PAC en 2008), que atienden sólo a su población de referencia durante las 24 horas del día.

Las *Unidades Móviles de Emergencias (UMEs)* están atendidas por el Servicio de Emergencias del 061, están compuestos por varios equipos, dotados cada uno de ellos de un médico, un enfermero, un técnico en emergencia y un conductor. Depende funcionalmente y orgánicamente de la Gerencia de Emergencia del 061. El *Centro Coordinador de Urgencias (CCU)* gestiona todos los servicios de emergencia (hospitalarios y extrahospitalarios) de la Región de Murcia activando la respuesta más adecuada en cada caso. El CCU está emplazado físicamente en las dependencias del 112 de la Dirección General de Protección Civil de la Región de Murcia.

Por último, los Servicios de Urgencias y Emergencias se completan con los *Puntos de Especial Aislamiento (PEA)*, situados en núcleos de población que por su ubicación geográfica presentan problemas de accesibilidad y/o comunicaciones deficientes. Garantizan la asistencia sanitaria a la población durante las 24 horas del día a cargo del personal sanitario del EAP. Dependen orgánicamente de las Gerencias de Área o de Atención Primaria de Salud donde se ubican.

La Región cuenta con un helicóptero para las emergencias. Se utiliza para los traslados de enfermos que se consideran graves o muy graves, y tiene capacidad para trasladar el equipo médico (médico y enfermero), a la víctima y a un familiar, pero no está dotado de una unidad medicalizada especial.

En total hay 61 puntos de atención de urgencias y de emergencias extrahospitalarias, con dependencia funcional y orgánica de la Gerencia de Área ó 061 correspondiente. La distribución de dichos recursos por área de salud es la siguiente:

Tabla 2. Distribución de los Servicios de Urgencias y Emergencias Extrahospitalarias. Región de Murcia 2008

ÁREAS DE SALUD	PEA	PAC	SUAP	UME	Total
I. Murcia	2	2	7	2	13
II. Cartagena	1	2	8	5	17
III. Lorca	3	2	3	2	10
IV. Noroeste	3	3	2	1	9
V. Altiplano	0	0	2	1	3
VI. Vega del Segura	0	3	5	2	10
Región	9	12	27	13	61

Fuente Servicio de Planificación y Financiación Sanitaria

Estos dispositivos se refuerzan durante los meses estivales (1 julio a 30 septiembre) con otras 2 UMEs ubicadas en San Pedro del Pinatar y en Los Alcázares (Área de Salud 2: Cartagena).

Los profesionales que prestan en los SUAP y UME ascienden a 834 trabajadores repartidos de la siguiente forma por Área de Salud y categoría profesional (Tabla 3) :

Tabla 3. Personal de los Servicios de Urgencias de Atención Primaria y UMEs. Región de Murcia 2008

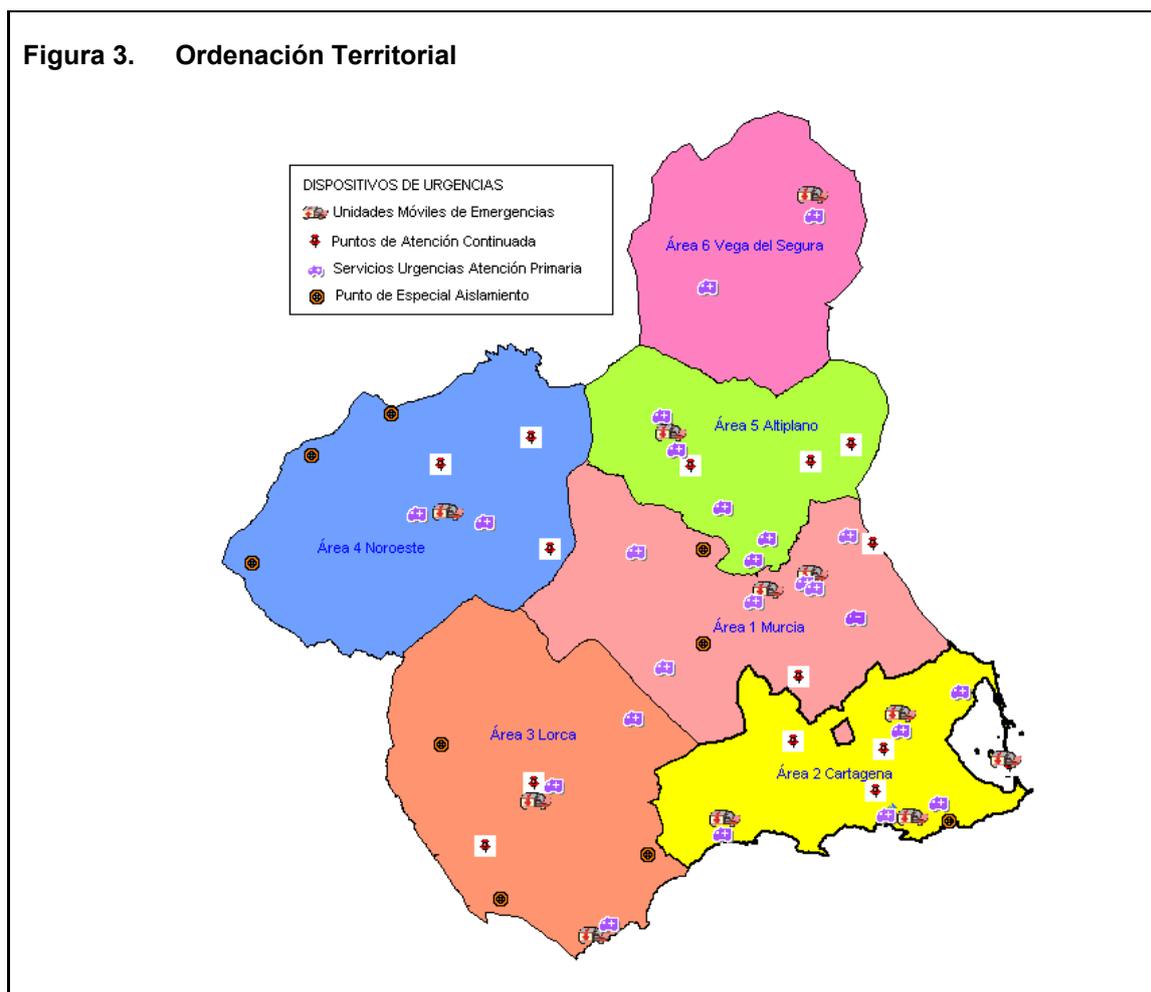
Áreas de Salud	Médicos	Enfermeros	Celador	Conductores propios	Total
I. Murcia	82	82	31	59	254
II. Cartagena	92	92	34	18	236
III. Lorca	42	42	12	12	108
IV. Noroeste	14	14	8	0	36
V. Altiplano	20	20	8	0	48
VI. Vega del Segura	51	53	20	10	134
CCU	18	0	0	0	18
Región	319	303	113	99	834

Observaciones No se incluyen en estos datos, el personal de los PAC y PEA por ser el propio EAP y personal de refuerzo. Los coordinadores de los SUAP son desempeñados por alguno de los trabajadores que figuran en plantilla

Fuente Servicio de Planificación y Financiación Sanitaria

La ordenación territorial de estas unidades en la Región de Murcia se detalla en el siguiente mapa (Figura 3):

Figura 3. Ordenación Territorial



1.3 Equipos de Soporte de Atención Domiciliaria (ESAD)

El Equipo de Soporte de Atención Domiciliaria (ESAD): se concibe como un equipo multidisciplinar, cuya misión básica es colaborar con los EAP en la atención a los pacientes terminales e inmovilizados complejos o que presenten limitación funcional. Estos equipos están adscritos a las Gerencias de Atención Primaria y están integrados por médicos, enfermeras, auxiliares de enfermería y auxiliares administrativos, además contarán con la colaboración de psicólogos y trabajadores sociales.

Además de la asistencia que prestan a los pacientes con enfermedades en situación terminal, facilitan la coordinación con los recursos de atención especializada y con los sociosanitarios.

Hay un ESAD por cada Área de Salud, pero, en conjunto son 14 equipos médico-enfermera; 5 en Murcia, 3 en Cartagena, 2 en Lorca, 1 en el Noroeste, 1 en el Altiplano y 2 en el Área Vega del Segura (Tabla 4).

Tabla 4. Distribución y personal de los ESAD por Áreas de Salud. Región de Murcia 2008

Área de Salud	ESAD	Médicos	Enfermería	Aux. Enfermería
I. Murcia	1	5	5	2
II. Cartagena	1	3	3	1
III. Lorca	1	2	2	1
IV. Noroeste	1	1	1	1
V. Altiplano	1	1	1	1
VI. Vega del Segura	1	2	2	1
Región	6	14	14	7

Fuente | Servicio de Planificación y Financiación Sanitaria

1.4 Unidades de Fisioterapia (UF)

La Región de Murcia cuenta con 32 UF, que se encuentran ubicadas de manera descentralizada en diversos Centros de Salud. Funcionan como unidades de referencia para una o más zonas básicas de Salud, de tal manera que cada unidad da servicio a una población delimitada.

La distribución de las UF por Áreas de Salud es la siguiente: 10 en el Área I Murcia, 10 en el Área II, 6 en el Área III Lorca, 2 en el Área IV Noroeste, 1 en el Área V Altiplano y 3 en el Área VI Vega del Segura.

1.5 Unidades Ginecológicas de Apoyo (UGA) y Unidades de Psicoprofilaxis Obstétricas (UPPO)

La atención a la mujer está organizada en torno al “Plan integral de atención a la mujer” (PIAM), para lo que cuentan con un total de 30 Unidades Ginecológicas de Apoyo (UGA) y 58 Unidades de Psicoprofilaxis Obstétrica.

Tabla 5. Distribución UGAS Y UPPO. Región Murcia 2008

Área de Salud	Nº de UGAS	Nº de UPPO
I. Murcia	12	22
II. Cartagena	6	15
III. Lorca	4	7
IV. Noroeste	2	3
V. Altiplano	1	3
VI. Vega del Segura	5	8
Región	30	58

Fuente | Servicio de Planificación y Financiación Sanitaria

Las UGAS, ubicadas de forma descentralizada, están constituidas por ginecólogos, personal auxiliar de enfermería y en algunas ocasiones por enfermeras. Dependen funcionalmente del hospital de referencia.

Las Unidades de Psicoprofilaxis Obstétrica (UPPO), compuestas por un total de 64 matronas, son el elemento clave en el PIAM ya que realizan las actividades relacionadas con el seguimiento del embarazo y puerperio, educación maternal, planificación familiar, atención al climaterio, detección precoz de cánceres de mama, endometrio y cerviz o atención a la mujer en

determinadas situaciones de violencia de género. Funcionan como unidades de área, de forma que en unos casos una matrona atiende una sola ZBS, en otras lleva dos o tres zonas, y algunas zonas urbanas son atendidas por dos matronas.

1.6 Unidades de Salud Bucodental (USBD) y Unidades Odontológicas (UO)

La salud Bucodental de la Región de Murcia se imparte en 31 USBD y 2 UO. Ambas cuentan con recursos propios para dar los servicios y se organizan de manera que existen unidades de referencia para diversas zonas básicas de salud. La principal diferencia es que las USBD cuentan con odontólogos y con higienistas dentales y realizan actividades preventivas, curativas..., mientras que las UO cuentan básicamente con odontólogo y algún personal de apoyo y están dedicadas a los adultos y a funciones curativas.

Tabla 6. Población residente en España en 2001 y en 2008

Área de Salud	Unidad Salud Bucodental			Unidad Odontológica	
	Nº USB	Odontólogo	Hig. Dental	Nº UO	Odontólogo Cupo
I. Murcia	10	9	9	2	4
II. Cartagena	9	9	10	0	0
III. Lorca	6	6	5	0	0
IV. Noroeste	2	2	2	0	
V. Altiplano	1	1	1	0	0
VI. Vega del Segura	3	3	3	0	0
Región	31	30	30	2	4

Fuente: Servicio de Planificación y Financiación Sanitaria

1.7 Salud Mental

La red de Salud Mental de la Región de Murcia se organiza en diversos programas asistenciales: Adultos, Infanto-Juvenil, Drogodependencias, Rehabilitación y Hospitalización

El Programa de Atención a Adultos, impartido en 14 Centros de Salud Mental de la Región de Murcia, se organiza y actúa en relación a la Salud Mental de la población mayor de 15 años, que resida en el Área de Salud correspondiente

El Programa Infanto-Juvenil cubre a la población comprendida entre 0 y 15 años, que resida en el Área de Salud correspondiente, en los 10 Centros de Salud Mental que tienen éste programa.

El programa de Drogodependencias es un programa específico que se organiza y desarrolla entre 9 Centros de Salud Mental o Centros de Atención a Drogodependencias (CAD), actuando sobre la población con problemas de ludopatía, abuso y dependencia de alcohol, tabaco y drogas ilegales.

Estos tres programas deben cubrir las necesidades de prevención, diagnóstico precoz, orientación y tratamiento de los problemas psicológicos y psiquiátricos, así como las correspondientes tareas de rehabilitación

El programa de Rehabilitación y Reinserción, tiene como finalidad principal lograr el máximo nivel posible de recuperación, normalización del comportamiento e integración psicosocial, evitando la marginación que supone la pérdida de la salud mental. Dicho programa se realiza actualmente en 4 Centros de Salud Mental.

Y por último, el programa de Hospitalización está dirigido a aquella problemática de salud mental, que no es posible resolver en el ámbito extrahospitalario por sus características clínicas

fundamentales. En la Región de Murcia existen 6 Unidades de Hospitalización Psiquiátrica distribuidos en 5 Hospitales Generales y 1 Hospital Psiquiátrico (Tabla 7).

Áreas	CSM	U.A. Adultos	U.A. infanto-juvenil	CyURP	U.A. drogodependientes	CAD	(U.T.O.s)
I. Murcia	6	6	3	1	1	1	4
II. Cartagena	1	1	1	1	1	0	5
III. Lorca	2	2	2	1	2	0	3
IV. Noroeste	1	1	1	1	1	0	1
V. Altiplano	2	2	2	0	2	0	2
VI. Vega del Segura	2	2	1	0	0	1	1
Región	14	14	10	4	7	2	16
Observaciones	CSM: Centro Salud Mental. UA: Unidad de Atención, CyURP: Centros y Unidades Rehabilitación Psiquiátrica, CAD: Centro de Atención Drogodependientes y UTOS: Unidades Tratamiento con Opiáceos						
Fuente	Servicio de Planificación y Financiación Sanitaria						

La sectorización de los recursos asistenciales en nuestra Región, es compleja debido a que no corresponden de igual manera las zonas de salud con cada uno de los Centros de Salud Mental y los programas que realizan. Actualmente se organizan en dos grupos:

- Sectorización ambulatoria por área de salud, para la atención al adulto, atención infante - juvenil y atención a drogodependencias, en 14 centros de salud mental (CSM).
- Sectorización hospitalaria, con 6 unidades de psiquiatría de la Región, repartidas en 5 hospitales públicos y 1 Hospital Psiquiátrico.

La atención es prestada por parte de equipos multiprofesionales, formados por médicos especialistas en psiquiatría, psicólogos, enfermeras, trabajadores sociales, terapeutas ocupacionales, auxiliares de enfermería, auxiliares administrativos y celadores, distribuidos de la siguiente manera por áreas de Salud (Tabla 8)

Áreas de Salud	Psiquiatras	Médicos	Psicólogos	Enfermería	Trabajador Social	Terapeutas Ocupacionales	Aux. Clínica	Aux. Advo	Celadores
I. Murcia	28	3	24	18	5	4	8	14	1
II. Cartagena	17	0	14	12	5	5	5	13	2
III. Lorca	8	0	7	6	3	2	3	5	1
IV. Noroeste	5	0	5	4	1	2	1	3	0
V. Altiplano	3	0	3	4	0	0	0	3	0
VI. Vega del Segura	8	0	5	4	0	0	0	4	0
Región	69	3	58	48	14	13	17	42	4

Los pacientes son derivados a través de los Equipos de Atención Primaria de los Centros de Salud o a través de médicos de Atención Especializada.

1.8 Atención Especializada

Red Hospitalaria

En el año 2008 la Región de Murcia dispone de 27 hospitales y 6 centros de especialidades. Según la finalidad 18 son hospitales de agudos, 6 de larga estancia y 3 psiquiátricos. En cuanto a su dependencia 11 son hospitales públicos (el 40,7 %) y 16 privados (59,3 %).

Disponen de 4.517 camas en funcionamiento, de las que 3.020 son públicas (representan el 66,9 %) y 1.497 pertenecen a hospitales privados (el 33,1 %). Desde el punto de vista del tipo de centro, 3.734 camas están en hospitales de agudos, 583 en hospitales de larga estancia y 200 en psiquiátricos. Este volumen de camas supone una tasa de 3,2 camas en funcionamiento por 1.000 habitantes en el conjunto de la región, 2,6 camas por 1.000 habitantes en hospitales de agudos, 0,4 camas por mil habitantes en hospitales de larga estancia y 0,1 camas por mil habitantes en psiquiátricos.

Tabla 9. Clasificación de los Hospitales según la dependencia (públicos o privados). Región de Murcia 31 Diciembre 2008

Hospitales Públicos Región de Murcia			
AS	Denominación	Nº Camas Instaladas	
I. Murcia	H. Psiquiátrico Román Alberca	100	
I. Murcia	H, Gral. U. Reina Sofía	330	
I. Murcia	H, Gral. U. JM Morales Meseguer	416	
I. Murcia	H. U. Virgen de la Arrixaca	873	
II. Cartagena	H. Los Arcos	97	
II. Cartagena	H. Naval de Cartagena	231	
II. Cartagena	H. Gral. STª María del Rosell	347	
III. Lorca	H. Rafael Méndez	283	
IV. Noroeste	H. C. Del N.O. De La Región De Murcia	103	
V. Altiplano	H. Virgen del Castillo	98	
VI. Vega del Segura	Fundación Hospital de Cieza	142	
Región	11	3020	
Hospitales privados Región de Murcia			
Municipio	Denominación	Nº	Camas
Murcia	Clínica Nuestra Señora de Belén	9	Instaladas
Murcia	H. Ibermutuamur	30	
Murcia	Sanatorio Doctor Muñoz, S.L.	50	
Murcia	Clínica San Felipe del Mediterráneo	50	
Murcia	Sanat. Mesa del Castillo, S.L.	82	
Murcia	Clínica Virgen de la Vega, S.A.	105	
Murcia	USP Hospital San Carlos de Murcia	125	
Alcantarilla	C. Médico-Quirúrgica San José, S.A.	148	
Cartagena	Residencia los Almendros, S.L.	60	
San Pedro del Pinatar	Residencia Villademar	102	
Cartagena	Santo y Real H. de Caridad	132	
Cartagena	H. NTRA. SRª del Perpetuo Socorro S.A.	199	
Lorca	C.M. Virgen del Alcazar de Lorca, S.A.	175	
Caravaca de la Cruz	Clínica Doctor Bernal, S.L.	34	
Cieza	Fundación H. de la Real Piedad	80	

Molina de Segura	Hospital de Molina	116
Región	17	1497

En el Área I, en la actualidad se sitúan tres hospitales de titularidad pública: el Hospital General Universitario Virgen de la Arrixaca, el Hospital General Universitario Morales Meseguer y el Hospital General Universitario Reina Sofía.

El H.G.U Virgen de la Arrixaca, es el hospital de referencia de la Comunidad Autónoma integrando la mayoría de especialidades y servicios de cobertura regional. Como hospital de Área tiene adscrita 239.398 habitantes. El H.G.U. JM Morales Meseguer atiende a una población de 142.888 habitantes pertenecientes a las 9 Zonas de Salud del Área VI y a 97.802 habitantes que corresponden a las 6 ZS del Área I. En cuanto al HGU Reina Sofía, tiene adscrito 204.107 habitantes de sus 9 ZBS que tiene adscritas.

En el Área II, se localizan dos hospitales de titularidad pública: el Hospital Santa María del Rosell, situado en el municipio de Cartagena y el Hospital Los Arcos localizado en el municipio de San Pedro del Pinatar. En la actualidad de están construyendo dos nuevos hospitales que sustituirán a los actuales. Entre los dos hospitales atienden una población de 366.615 habitantes.

El hospital público que da cobertura a la población del Área III es el Hospital Rafael Méndez situado en Lorca y que atiende a 176.950 habitantes. En el Área IV se encuentra el Hospital Comarcal del Noroeste situado en Caravaca y que da cobertura a 72.681 habitantes. Por otro lado, desde el dispositivo de Atención Especializa los 61.469 habitantes del Área V son atendidos en el Hospital Virgen del Castillo y finalmente, aunque oficialmente el Hospital de referencia de la población del Área VI es el Hospital Morales Meseguer parte de la asistencia está siendo realizad por la Fundación Hospital de Cieza que suponen 54.330 habitantes

En cuanto a la dotación tecnológica en funcionamiento hay 21 equipos de TAC en la Región de Murcia, 15 equipos de resonancia magnética, 5 salas de hemodinámica, 3 aceleradores lineales, 6 equipos de angiografía digital, 3 equipos de gammacámara, 72 máquinas de hemodiálisis, 1 litotricia por ondas de choque, 15 mamógrafos, 4 densitómetros óseos y 1 Tomografía por Emisión de Protones (PET). Esta dotación tecnológica supone 0,46 equipos de TAC por 100 camas en funcionamiento, 0,33 equipos de resonancia magnética, 0,11 salas de hemodinámica, 0,07 aceleradores lineales, 0,13 equipos de angiografía digital y 0,07 de gammacámara, 1,59 máquinas de hemodiálisis y 0,33 mamógrafos, todo ello por cada 100 camas en funcionamiento. Desde el punto de vista de la dependencia del hospital, 117 aparatos de la dotación tecnológica en funcionamiento están ubicados en hospitales públicos (el 80,1 %) y 29 en hospitales privados (19,9 %).

Recursos Humanos de Atención Especializada

Actualmente, sólo disponemos de la información del año 2006, estando en elaboración los datos de recursos humanos de los años 2007-2008.

A fecha 31 de diciembre de 2006, en los centros hospitalarios trabajan 14.245 personas. De ellas 13.552 están contratados por los centros y 693 son colaboradores habituales. Dentro de los contratados la mayoría lo son a jornada completa (13.282 personas), y sólo 270 trabajadores están a jornada parcial.

En función de la dependencia del centro 11.850 están trabajando en establecimientos públicos (83,2 %) y 2.395 en establecimientos privados (16,8 %).

El análisis por categorías profesionales muestra que de los 14.245 trabajadores, 10.661 son personal sanitario (74,84 % del total) y 3.584 son personal no sanitario (el 25,16 % del total). Dentro del personal sanitario hay 2.606 médicos, 3.666 diplomados en enfermería, 3.407

auxiliares de clínica y 530 técnicos sanitarios. Y entre el personal no sanitario destacan 2.055 trabajadores que son personal de oficio, 1.139 administrativos y 180 empleados de dirección y gestión.

Tabla 10. Personal			
Personal	Públicos	Privados	Total
PERSONAL SANITARIO	8.825	1.836	10.661
Médicos	1.885	721	2.606
Farmacéuticos	35	14	49
Otros Titulados Superiores y Medios	49	8	57
Personal de Enfermería	3.491	437	3.928
Auxiliares de Clínica	2.847	560	3.407
Técnicos Sanitarios	490	40	530
Otros Sanitarios	28	56	84
PERSONAL NO SANITARIO	3.025	559	3.584
Dirección y Gestión	137	43	180
Asistentes Sociales	14	3	17
Personal de oficio	1.748	307	2.055
Otros Titulados Superiores y Medios	42	8	50
Administrativos	957	182	1.139
Otros no Sanitarios	127	16	143
Total	11.850	2.395	14.245

Fuente: Estadística de Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado 2006. Servicio de Planificación y Financiación Sanitaria

Figura 4. Establecimientos Públicos

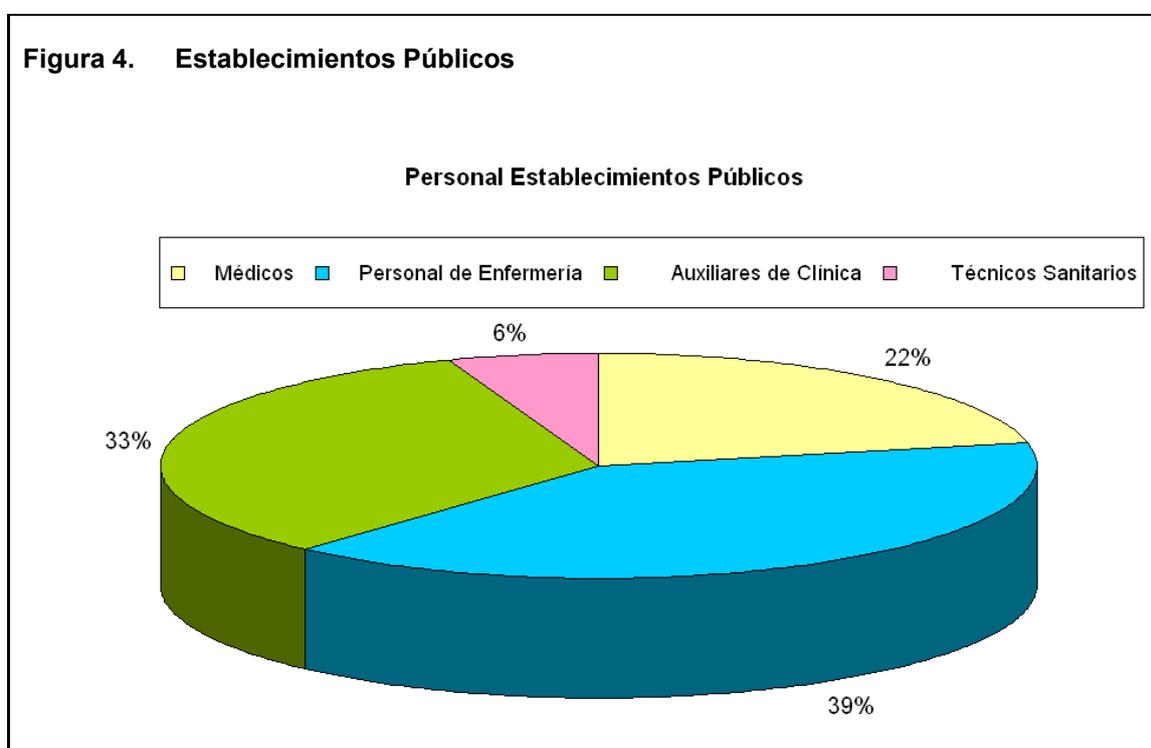
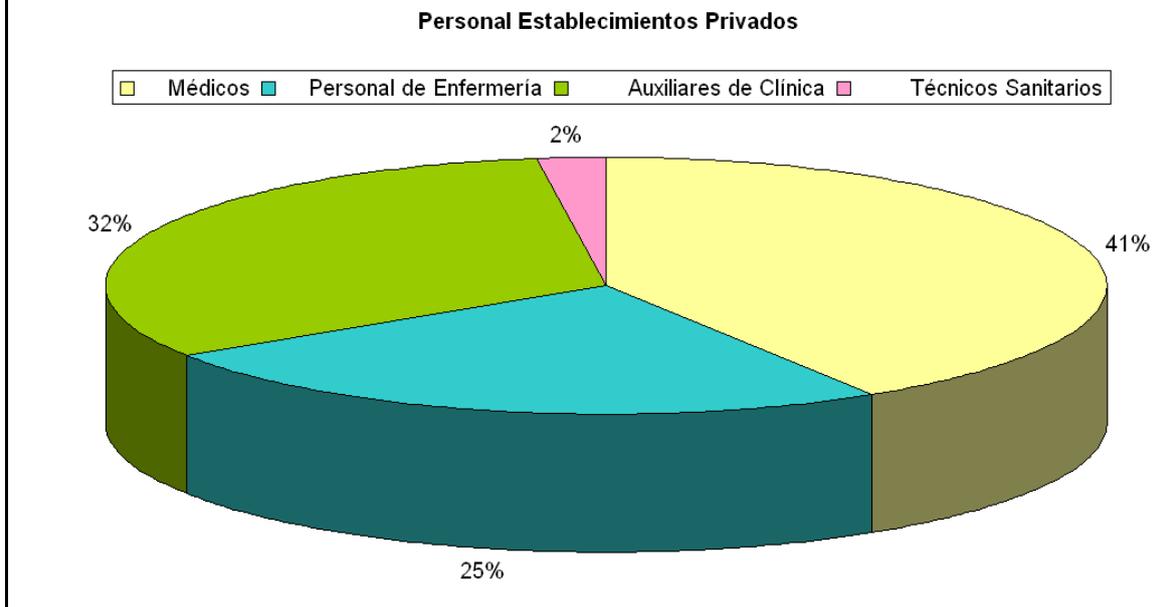


Figura 5. Establecimientos Privados



Este número de trabajadores supone una tasa de 10,23 empleados por 1.000 habitantes, que se desglosa en 1,87 médicos por 1.000 habitantes, 2,63 diplomados en enfermería por 1.000 habitantes, 2,45 auxiliares de clínica por 1.000 habitantes y 1,48 personas de oficios por 1.000 habitantes, entre los más destacados.

2 Tendencias y Perspectivas de Futuro

En la actualidad, se está realizando una revisión del Mapa Sanitario de la Región de Murcia, donde se aborda, por primera vez, la modificación de la delimitación de las zonas básicas de salud y de las Áreas de Salud conjuntamente.

Con esta actuación se persigue la adaptación de las estructuras existentes a los nuevos retos en la gestión de los servicios de salud, para mejorar la eficiencia y aumentar la coordinación asistencial mediante la puesta en marcha de la gestión integrada del Área de Salud. Con esta finalidad se ha elaborado una propuesta en la que se crean 3 nuevas áreas de salud y se modifican otras tres, dejando articulada la ordenación territorial de los servicios sanitarios en torno a 9 áreas. Su delimitación coincide con el ámbito de referencia de su hospital existente en la actualidad, garantizando que cada una de ellas tiene un solo hospital de referencia e integrar conjuntamente la Atención Primaria y la Atención Especializada.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD
Y POLÍTICA SOCIAL

www.mspes.es